



OFICIO N° 98519  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.12°/373

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2025

La Diputada señora JAVIERA MORALES ALVARADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los procesos de fiscalización que ha iniciado la Superintendencia en la Planta de Procesamiento de la empresa Algas Magelan, en la ciudad de Porvenir, señalando si dicha empresa cumple con la normativa ambiental, especialmente en cuanto a manejo de RILES. En caso que no hayan existido procesos de fiscalización anteriores, señale si se van a iniciar dichos procedimientos, dado los hechos del pasado 5 de abril.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6CF08F3F9ADC6945

Valparaíso, 09 de abril de 2025

De: Javiera Morales Alvarado; Diputada de la República.

Para: Marie Claude Plumer Bodin, Superintendente de Medioambiente.

Materia: Solicita fiscalización para empresa en Porvenir, Región de Magallanes.

---

**Javiera Morales Alvarado**, Diputada de la República, junto con saludar, y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno establecidas en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales, solicito a Ud. oficiar a la **Superintendencia de Medioambiente**, con el fin de que informe sobre lo siguiente:

El pasado sábado 5 de abril, en la Planta de Procesamiento de Algas Magelan en la ciudad de Porvenir, se generó un grave accidente con elementos tóxicos que costó la vida de dos trabajadores y dejó a otros lesionados.

Este accidente laboral se produjo durante las labores de limpieza de una piscina para el almacenamiento de agua de mar que es destinada al proceso de selección de algas. Tras la obstrucción de las válvulas de drenaje, los trabajadores tuvieron que introducirse en las piscinas, donde se presentó una alta concentración de ácido sulfhídrico, siendo un gas que se produce a través de la descomposición de elementos orgánicos.

Este trágico hecho ha generado una legítima preocupación en la comunidad de Porvenir, ya que no existe información pública en que se acredite que se cumplen con todas las normativas ambientales y sanitarias para el procesamiento de estos elementos tóxicos.

Dado lo anterior, solicito que se me informe sobre qué procesos de fiscalización ha iniciado la Superintendencia en la empresa, señalando si la empresa cumple con la normativa ambiental, especialmente en cuanto a manejo de RILES. En caso que no hayan existido procesos de fiscalización anteriores, solicito se me informe si van a iniciar procedimientos dado los trágicos hechos del pasado 5 de abril.

Sin otro particular se despide cordialmente,

**JAVIERA MORALES ALVARADO**  
**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JAVIERA MORALES A.

